

## Dificultades de Aprendizaje:

### Adaptaciones para alumnado con dificultades de lectura, escritura y dislexia



## **Cuadernos de Orientación 5**

*Adaptaciones para alumnado con dificultades de lectura,  
escritura y dislexia*

Área de Acción Tutorial y Convivencia  
Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional

Delegación Territorial de Almería  
Consejería de Educación

Mayo 2018

---

## Contenido



Introducción.....	4
Adaptaciones en las medidas generales de atención a la diversidad.....	5
Adaptaciones en las medidas específicas de atención a la diversidad.....	6
Propuesta de adaptaciones.....	8

## Introducción

El propósito de esta guía es orientar sobre las medidas de atención a la diversidad, tanto generales como específicas, para el alumnado con dificultades en la lectura y escritura, y consta de dos partes:

**La primera parte** de la guía va dirigida a orientar a la tutoría o profesorado de área o materia sobre el alumnado al que se le han detectado los primeros indicadores de dificultades en lectura escritura de lengua (o incluso matemáticas); también va dirigida hacia aquel alumnado que ha sido evaluado por el profesional de orientación educativa, constando exclusivamente su informe de evaluación psicopedagógica en SENECA, aunque no en el censo del sistema de gestión SENECA, debido a que no presenta dificultades relevantes ni desfase curricular, pudiéndose encauzar su atención desde medidas generales de atención a la diversidad.

**La segunda parte** va dirigida al alumnado que dispone de evaluación psicopedagógica y registrado en el censo de SENECA por presentar necesidades específicas de apoyo educativo por dislexia (N.E.A.E), y que necesita la medida específica de “Adaptación curricular no significativa” (ACNS).

Las adaptaciones recogidas en la guía son posibles de realizar como medidas generales o específicas.

La respuesta a la diversidad del alumnado se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general que favorezcan la respuesta educativa a las necesidades del alumnado, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa.

*“El proyecto educativo del centro definirá de forma transversal todas las medidas y recursos de atención a la diversidad necesarios para alcanzar el éxito y la excelencia de todo el alumnado, de acuerdo a sus capacidades y potencialidades. En este sentido, las **programaciones didácticas** y el **plan de orientación y acción tutorial**, articularán y concretarán estas decisiones y medidas en la práctica educativa” (del 8 de marzo de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el Protocolo de Detección, Identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y Organización de la Respuesta Educativa ).(p. 56)*

El **Plan de Atención a la Diversidad** ha de ser entendido como un documento básico en el que los centros docentes, en el marco de autonomía y posibilidades de organización, recogen de manera dinámica, flexible y abierta cuantos programas y medidas ponen en práctica para ofrecer a su alumnado y, en particular, a quienes presenten necesidad específica de apoyo, una respuesta educativa ajustada a sus necesidades.

## Adaptaciones en las medidas generales de atención a la diversidad

Se consideran *medidas generales de atención a la diversidad* las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. La planificación y desarrollo de las medidas generales de atención a la diversidad a través de los recursos generales para la atención de todo el alumnado requieren una organización a nivel de centro y de aula.

En este sentido, el aprendizaje por proyectos, los agrupamientos flexibles, las adaptaciones en la programación del aula, etc., se consideran medidas generales favorecedoras de la atención a la diversidad.

Asimismo, en las medidas generales de atención a la diversidad, en las *Instrucciones del 8 de marzo de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el Protocolo de Detección, Identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y Organización de la Respuesta Educativa*:(pp: 59-61), se ofrecen orientaciones para la realización de una atención y evaluación más inclusiva:

### En la organización del aula (los espacios y los tiempos):

- Organización de los espacios, dependiendo de la metodología que se emplee con el grupo.
- Distribución de espacios que favorezcan la interacción entre iguales (p.e: trabajo por proyectos)
- Ubicación del material accesible al alumnado.
- Contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos.
- Organización del horario escolar.

### Diversificación de procedimientos e instrumentos de evaluación:

#### a) Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas.

- La observación diaria del trabajo del alumnado.
- Diversificación de los instrumentos de evaluación: portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, etc.

#### b) Adaptaciones en las pruebas escritas.

Si, además de las formas de evaluación descritas anteriormente, se optase por la realización de pruebas escritas, se enumeran a continuación algunas de las adaptaciones que se podrían realizar a dichas pruebas (p. 60 del protocolo):

**- Adaptaciones de formato:** Determinados alumnos o alumnas, pueden requerir una adaptación de una prueba escrita a un formato que se ajuste más a sus necesidades. Así, algunas de estas adaptaciones podrían ser las siguientes:

- Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada (por ejemplo, un control de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas cada una o incluso se podría hacer con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10).
- Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito.
- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).
- Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador.
- Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.
- Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).

- **Adaptaciones de tiempo:** determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita. Esta adaptación de tiempo no tiene por qué tener límites. Una prueba no es una carrera, sino una vía para comprobar si se han adquirido ciertos aprendizajes. De esta forma, el docente podría segmentar una prueba en dos o más días o, en su lugar, ocupar también la hora siguiente para finalizar la prueba de evaluación.

## Adaptaciones en las medidas específicas de atención a la diversidad

**Las medidas específicas de atención a la diversidad** son todas aquellas medidas y actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con NEAE, que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales.

La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo vendrá determinada por las conclusiones obtenidas tras la realización de la evaluación psicopedagógica y **serán recogidas en el Informe de Evaluación Psicopedagógica.**

Entre estas medidas, las adaptaciones curriculares no significativas ACNS, tienen el objetivo de conseguir que el alumnado que presenta dificultades para el aprendizaje pueda superar dichos obstáculos. La respuesta del alumno, en cuanto actitud, interés y respuesta a las medidas, será útil para tomar decisiones para continuar en la misma línea o realizar modificaciones.

**Definición de ACNS.** Se trata de “modificaciones en la propuesta pedagógica o programación didáctica, de la materia objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza- aprendizaje y las actividades y tareas programadas, y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula), así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación”. Estas adaptaciones no afectan a la consecución de los objetivos, las competencias ni a los criterios de evaluación de la programación didáctica correspondiente de la materia objeto de adaptación.

**Alumnado beneficiario:** Alumno/a con NEAE que presente un desfase de al menos un curso en relación con la programación de la materia objeto de adaptación, del grupo en que se encuentra escolarizado.

**Requisitos.** Esta medida debe ser recogida esta medida en el IEP y en el censo NEAE, por parte del profesional de la orientación.

**Elaboración** de las ACNS.

- **Elaboración:** responsabilidad del profesor del área adaptada.
- **Coordinación:** del tutor-a.
- **Aplicación y seguimiento:** responsabilidad del profesor del área
- **Asesoramiento :** EO y DO.

**Plazo.** Tendrá que estar cumplimentada antes de la finalización de la primera sesión de evaluación.

**Aplicación y seguimiento.** Será llevada a cabo por el profesorado de la/s materia/s adaptadas, con el asesoramiento del equipo de orientación de centro. Debe realizarse un seguimiento trimestral, para la valoración de su eficacia e introducir las modificaciones que se consideren oportunas.

**Vigencia.** Un curso académico; al finalizar el curso, las personas responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán, en función de los resultados de la evaluación del alumno/a, tomar las decisiones oportunas.

*SÍ AFECTAN:* Modificaciones en la propuesta pedagógica o programación del área afectada, en la organización, Temporalización y presentación de los contenidos, metodología, agrupamiento y métodos de evaluación.

*NO PUEDEN AFECTAR A:* competencias, objetivos ni criterios de evaluación. Dirigidas al alumnado de:

:

- EI: desfase en el ritmo que requiera atención más personalizada del tutor-a
- EP: desfase de al menos un curso/ o alteración significativa en procesos de lectura, escritura, etc.
- ESO: al menos un curso (está pendiente)/o alteración significativa en procesos de lectura, escritura, etc.
- Módulos de aprendizaje de FPB, PEFPB
- Módulos profesionales de FPB y PEFB (desfase que requiera atención más personalizada).

El nivel de competencia curricular del alumno en el área, será el curso del que tenga superados los criterios de evaluación.

- Registro: en SÉNECA en intervención recibida por parte del orientador.
- Temporalización: Cumplimentadas y bloqueadas antes de finalizar la primera evaluación del curso.

Para un adecuado funcionamiento de la ACNS es necesario establecer una estrecha coordinación entre el profesorado, con el objeto de asegurar la conexión y continuidad entre el trabajo que se realiza en el aula y el que se realiza en las sesiones de refuerzo. Los objetivos de la coordinación serán:

- a) Adecuar la **programación didáctica** realizada a principio de curso a la evolución escolar del grupo de alumnos/as que recibe el refuerzo.
- b) Establecer los **criterios de evaluación** de los alumnos/as. Estos siempre serán evaluados desde los objetivos y competencias, contenidos establecidos y trabajados.
- c) **Evaluar el funcionamiento del propio plan de refuerzo.**

A continuación, se realiza una propuesta de ACNS para el alumnado con dislexia de acuerdo con la estructura contemplada en SÉNECA.

Las adaptaciones siempre se adecuarán de forma individual a las características de cada alumno o alumna, no deben ser siempre las mismas para todo el alumnado.

El profesor marcará con una X las que vayan a llevarse a cabo durante el presente curso escolar. Algunas, de estas mismas medidas pueden aplicarse en la **programación de aula** por parte del profesor-a de cada área o materia para el alumnado que presenta indicadores de dificultades específicas de aprendizaje por dislexia. Por ello, se deben de elegir de acuerdo a las necesidades de cada alumno o alumna.

## Contenidos:

- Avanzar en contenidos y competencias:
- Lenguaje: conocer el vocabulario enriquecer el vocabulario. Avanzar en la estructuración de frases y discurso.
- Lectura: asociar en la lectura los fonemas con sus grafemas, avanzar en precisión, fluidez, comprensión...
- Escritura: Asociar fonema y grafema en la escritura, componer palabras, frases y textos sencillos.

## Matemáticas:

- Realizar secuencias temporales, secuenciar los números, avanzar en la seriación, clasificación, etc.
- Reforzar con esquemas visuales las operaciones matemáticas (suma, resta, multiplicación, etc.)
- Avanzar en el planteamiento y en el procedimiento de resolución de problemas paso a paso.
- Secuenciar contenidos **priorizando unos sobre otros** o modificando la secuencia de los mismos:
- Retomar contenidos trabajados con anterioridad.
- Eliminar contenidos (no nucleares). A veces, es necesario eliminar o minimizar ciertos contenidos que son inaccesibles, elegir entre las tareas relevantes en lugar de realizarlas todas.
- Reforzar las áreas y/o habilidades en las cuales el alumnado se sienta cómodo y potenciarlas al máximo.
- Adecuación de la programación didáctica a las características del alumno o alumna de un curso determinado.
- Informar a aquellos especialistas de las diferentes áreas o materias en las que el tutor no está presente con el objetivo de realizar un trabajo conjunto, con relación a las necesidades detectadas en el alumno o alumna.

## Tipo de actividades y tareas:

- Priorizar actividades con aprendizaje visual (esquemas, mapas conceptuales, murales interactivos, etc.) sobre otros aprendizajes que prime la complejidad verbal.
- Formular actividades que requieran trabajo cooperativo, y grupal, distribuyendo responsabilidades entre los alumnos y alumnas.
- Presentar actividades con enunciados concretos que requieran respuesta sencilla.
- Tener expuestos en el aula murales interactivos y refuerzos visuales para favorecer los aprendizajes de actividades, así como materiales elaborados por ellos relacionados con sus intereses y motivaciones.
- Adaptar los textos de lectura al nivel lector del alumno.
- Simplificar las instrucciones escritas.
- Subrayar o marcar con fluorescente, previamente, las partes más importantes del texto.
- Posteriormente, siempre realizar un resumen con frases sencillas, a partir de las partes subrayadas del texto (las partes subrayadas podría no coincidir con frases completas; por ello, es conveniente, componerlas en un texto o resumen sencillo al que pueda acceder el alumnado con dislexia o que presente indicadores de la misma).
- Fraccionar los textos en partes más pequeñas o eliminar partes del mismo cuando proporciona información redundante. Por ejemplo.
- Realizar un glosario de términos nuevos que le aparecen o le vayan a aparecer en las diferentes áreas.
- Proporcionar esquemas al alumnado antes de dar la materia.
- Utilizar esquemas y refuerzos visuales o auditivos (esquemas de llaves, mapas conceptuales, resúmenes con apoyo visual, murales interactivos, documentales, cintas de video, programas informáticos, CDs, utilización de enciclopedias o diccionarios visuales, informáticos, CD-ROMs, presentación de las explicaciones en formato visual, etc.).
- Grabar algunas actividades con grabadora.

- Incentivar el que pida ayuda cuando tiene alguna duda.
- Valorar los trabajos por su contenido y no por sus errores en la escritura.
- Realizar copiosos cortos. Realizar dictados con trabajo previo de exposición a ese vocabulario, y visualización del mismo (evitar que escriba una palabra incorrecta, pues se fija en la memoria a corto plazo la forma no adecuada de la palabra).

**Encauzar actividades de aprendizajes** necesarios en lectura y escritura, por ejemplo, la conciencia fonológica, secuenciación, etc).

- Reforzar aquellas tareas que realice bien, pues ello ayudará en su autoestima.
- Utilizar la enseñanza tutorizada. Juntar a alumnos de diversos niveles para repasar las actividades, preparar exámenes
- Avisar previamente si va a leer en voz alta, evitando forzarle a leer.
- Adecuar la cantidad y el grado de dificultad de los deberes.
- Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos para acentuar las preguntas o actividades más importantes para la evaluación.
- Reducir los textos complejos (simplificarlos)

### Deberes para casa

- Seleccionar las actividades más relevantes para desarrollar los contenidos y competencias que deseamos que el alumnado adquiera, reduciendo la cantidad de deberes para casa.
- Fotocopiar las actividades. Evitar copia de enunciados.
- Priorizar actividades basadas en completar esquemas, dibujos, mapas conceptuales, frases, etc.

### Recursos didácticos, agrupamientos y distribución de espacios y tiempos:

- Emplear medios tecnológicos (tablet -ordenador) para realizar las tareas con el alumnado evaluado con disgrafía o que presenta dificultades motrices en la escritura.
- Introducir la materia por medio de imágenes, diapositivas, DVD.
- Permitir el uso de apoyos materiales: ábacos, abecedario, tablas de multiplicar, calculadora...
- Potenciar recursos para la organización del trabajo personal (compartir este trabajo con la familia):
  - Trabajar con una agenda en la que pueda tener registrados los deberes. Seguimiento del trabajo del alumno para comunicación con el profesorado (trabajos cómo y cuándo).
  - Tener a la vista un horario visual (color/imagen por asignatura).
  - Forrar libros y cuadernos asociando un color para cada asignatura, manteniendo el mismo código de colores que en el horario.
- Tener a la vista autoinstrucciones de organización personal (“organizo mi mesa de trabajo”, “reviso mi agenda del día” “preparo la mochila con todo lo que necesito”, etc.).
- Metodología fundamentalmente activa, participativa e investigadora.
- Integrar las actividades a la vida cotidiana y al entorno inmediato, potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.
- Utilizar técnicas de aprendizaje cooperativo por parejas o grupos pequeños.
- Dar información verbal y visual simultáneamente.
- Organización flexible de los espacios y tiempos.

- Proporcionar más tiempo alumno-a en la realización de las actividades escolares que necesite.
- Sentar al niño/a en las primeras filas, para prestarle más ayuda y más atención
- Estructurar el trabajo a realizar dentro de la clase.
- Repetir las informaciones tantas veces como sea necesario.
- Llevar a cabo entrevistas trimestrales con la familia para hacer un seguimiento continuo de sus aprendizajes.
- Escribir los apartados y vocabulario más significativo del tema en la pizarra antes de la explicación.

#### MATEMÁTICAS

- Utilizar esquemas visuales con la secuencia de operaciones a la vista.
- Utilizar las tablas de multiplicar a la hora de realizar actividades matemáticas (dislexia-discalculia).
- Considerar la corrección de un problema matemático en función de su planteamiento y del proceso correcto (no penalizar errores en la multiplicación u otros errores)

#### LENGUAS EXTRANJERAS

- Fijar los contenidos mínimos de cada tema para el aprendizaje del vocabulario y de la gramática.
- Programar actividades basadas en completar esquemas, dibujos, mapas conceptuales, frases, etc.
- Reducir los textos complejos (simplificarlos).
- Presentar las preguntas del examen por escrito. Evitar la copia.
- Reducir la cantidad de vocabulario a aprender. Vocabulario mínimo.
- Presentar una gramática básica.
- Permitir tener a la vista en clase y en las pruebas de evaluación las estructuras gramaticales de las oraciones (por ejemplo, Sujeto + verbo + adjetivo + nombre).
- Si el alumno o alumna presenta una disgrafía asociada, permitir el uso del ordenador o tablet para realizar las pruebas de evaluación.
- Permitir la transcripción fonética de las palabras, y no penalizar las faltas de ortografía (por ejemplo: orange-oranch), priorizando la integración oral de las mismas.

## Procedimientos e instrumentos de evaluación

### Formato de examen y corrección

- Leer las preguntas del examen individualmente.
- Asegurarnos que ha habido una buena comprensión de las preguntas.
- Tipos de examen más adecuados.
- Examen oral. Cuando sea posible.
- Examen tipo test
- Examen para completar mapas y esquemas gráficos
- Examen con material complementario:
  - Abecedario
  - Esquemas
  - Reglas de ortografía
  - Apoyos visuales (dibujos, pictogramas o imágenes reales)
  - Ábacos
  - Tablas de multiplicar
  - Calculadora...
- Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.
- Revisar bien las preguntas para saber si se ha equivocado (preguntar si no entiende la pregunta).
- Seleccionar las preguntas relevantes (reducir el número de preguntas)
- Fragmentar el texto en pequeñas partes e intercalar las preguntas de comprensión o numerar los párrafos del texto para que el alumno sepa dónde encontrar la respuesta
- Aumentar el tamaño de la letra escrita para el alumnado con dificultades motrices
- Aumentar el interlineado.
- Evitar la corrección en rojo. Mejor el verde
- Evitar la corrección sistemática de** todos los errores en su escritura. Hacerle notar aquellos sobre los que se está trabajando en cada momento
- En los problemas matemáticos, valorar su planteamiento, no los errores cometidos en las operaciones matemáticas del proceso (suma, resta, multiplicar, etc.).
- Considerar en la corrección de exámenes el procedimiento más que en el formato final.
- Proporcionar más tiempo alumno-a en la realización de las actividades escolares que necesite.
- Sentar al niño/a en las primeras filas, para prestarle más ayuda y más atención
- Estructurar el trabajo a realizar dentro de la clase.
- Repetir las informaciones tantas veces como sea necesario.
- Llevar a cabo entrevistas trimestrales con la familia para hacer un seguimiento continuo de sus aprendizajes.
- Escribir los apartados y vocabulario más significativo del tema en la pizarra antes de la explicación.

## Tiempo

- Permitir más tiempo para la realización de los exámenes o pruebas
- Dividir el examen en dos sesiones y/o dedicarle más tiempo al examen
- Evitar que el alumno tenga más de un examen por día y mejor si están espaciados en el tiempo.
- Dar a conocer las fechas de las pruebas de evaluación con más de una semana de antelación

## Recursos tecnológicos

- Permitir el acceso y el uso de las tablas de multiplicar y la calculadora.
- Permitir el uso del ordenador, así como programas informáticos específicos ya sean lectores, correctores, traductores, etc. (Visualizar una palabra correcta en su momento evita cometer falta de ortografía, y que quede almacenada la forma incorrecta de la palabra).

## Evaluación

La evaluación de los aprendizajes será **global, continua y formativa, criterial**, para ajustar la intervención educativa a las necesidades concretas del alumno.

Considerar información obtenida por diversas fuentes:

- Observación directa en aula.
  - Documentación: lista de control, cuadernos con trabajos del alumnado, valoración de actividades realizadas en el aula (adecuación y presentación), participación en trabajos grupales, cuaderno, portafolio, fichas de trabajo personal, pruebas, etc.
  - Valorar el interés y esfuerzo ante las explicaciones o ayudas individuales.
  - Indicar fortalezas junto con dificultades que se hayan detectado en el alumno o alumna
  - Ajustar la evaluación a las características del alumno.
- 
- Evaluación continua. Observación del trabajo del aula.
  - Evaluación de carpeta con sus trabajos (portfolio)
  - Examen oral. Cuando sea posible.
  - Examen tipo test
  - Examen para completar mapas y esquemas gráficos.

Un alumno con dislexia (evaluado) se le “permite” que tenga faltas de ortografía ya que las investigaciones sobre este trastorno dicen que estos alumnos tendrán siempre este problema. De hecho, la normativa (*Instrucciones de 8 marzo de marzo de 2017*) permite que no se le tengan en cuenta estas dificultades, ni se le baje la nota por ello. También se les puede evaluar de forma oral. De hecho, a estos alumnos en la Prueba de Acceso a la Universidad se tiene en cuenta sus dificultades a la hora de realizar los exámenes

Para los alumnos que presentan dificultades específicas de aprendizaje cuya propuesta curricular es ordinaria, además de la adecuación de los instrumentos de planificación y adaptación que hemos señalado, el profesor deberá **adecuar el grado de consecución de los indicadores de aprendizaje (estándares de aprendizaje)** sin modificar los mismos con respecto al resto del alumnado, pero siempre considerando los objetivos mínimos.

## Información y colaboración con la familia

- Informar sobre principales necesidades detectadas y medidas de atención a la diversidad aplicadas (adecuación de contenidos, actividades y metodología).
- Considerar la asistencia a clase.
- Informar sobre la aplicación de hábitos de estudio.
- Considerar el interés y motivación por aprender
- Considerar la responsabilidad y autoexigencia
- Considerar las interacciones a nivel familiar
- Colaboración familia-centro
- Disposición de la familia con respecto al centro.
- Reuniones con la familia (a lo largo de los trimestres)
- Fomentar las lectura compartida en edades tempranas







Consejería de Educación  
Delegación Territorial en Almería

Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y  
Profesional